



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, dieciocho (18) de abril de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO:	05001 31 03 012 2020-00265 00
PROCESO:	SERVIDUMBRE
DEMANDANTE:	INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.
DEMANDADO:	INVERSIONES RODRIGUEZ FUENTES LTDA. Y SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.
DECISIÓN	ACCEDE SOLICITUD - CERTIFICACIÓN

Teniendo en cuenta la solicitud hecha por la Fiscalía General de la Nación, se procede a realizar certificación del estado actual del presente proceso y a remitirla al correo sugen.rivera@fiscalia.gov.co del cual se recibió tal.

NOTIFÍQUESE

TATIANA VILLADA OSORIO
JUEZ

B.

Firmado Por:
Tatiana Villada Osorio
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 012 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ad5e2b66a47f371f6f8ea2cd91fe019729f59122711476f5e6469aaa8e37a32e**
Documento generado en 18/04/2023 01:02:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>